



CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA
891.200.796-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(Expresado en Pesos Colombianos completos)

	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVO					
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	44.551.594	61.542.417	-16.990.823	-27,61%
Bancos		44.551.594	61.542.417	-16.990.823	-27,61%
Activos financieros					
Inversiones CDT		10.552.127	0	10.552.127	100,00%
Cuentas por cobrar					
Clientes		98.445.600	110.278.888	-11.833.288	-10,73%
Deudores varios		89.196.300	110.278.888	-21.082.588	-19,12%
		9.249.300		9.249.300	
Inventarios Corrientes	6	0	0	0	0,00%
Total Activo corriente		153.549.321	171.821.305	-18.271.984	-10,63%
Activos No Corrientes					
Propiedad, Planta y Equipo	7	2.504.923.156	2.453.462.373	51.460.783	2,10%
Intangibles	8	12.811.500	0	12.811.500	
Otros Activos	9	151.734.509	151.734.509		0,00%
Total Activo no corriente		2.669.469.165	2.605.196.882	64.272.283	2,47%
TOTAL ACTIVO		2.823.018.486	2.777.018.187	46.000.299	1,66%
PASIVO					
Pasivos Corrientes					
Otras Obligaciones		0			
Obligaciones con Proveedores	10	0	1.969.484	-1.969.484	-100,00%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar	11	2.077.949	1.234.601	843.348	68,31%
Pasivos por impuestos corrientes	12	1.799.034		1.799.034	
Obligaciones Laborales	13	4.678.143	5.092.644	-414.501	-8,14%
depositos por devolver		6.053.264	0	6.053.264	
Total Pasivo corriente		14.608.390	8.296.729	6.311.661	76,07%
Pasivo No Corriente					
Otros Pasivos no financieros no corrientes Provisiones	14	0	0		
Anticipos sobre Contratos recibidos	15	0	21.238.147	-21.238.147	-100,00%
Anticipos y Avances	15	0	0		
Total Pasivo No corriente		0	21.238.147	-21.238.147	-100,00%
TOTAL PASIVO		14.608.390	29.534.876	-14.926.486	-50,54%
PATRIMONIO					
Capital Social		1.075.671.840	1.075.671.840		0,00%
Resultados del Ejercicio		129.680.528	72.853.742	56.826.786	78,00%
Resultado de ejercicios Anteriores		4.099.999	0	4.099.999	
Conversión Normas Internacionales		1.598.957.729	1.598.957.729		0,00%
TOTAL PATRIMONIO		2.808.410.096	2.747.483.311	60.926.785	2,22%
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO		2.823.018.486	2.777.018.187	46.000.299	1,66%

JHONNY FERNANDO JAGUANDOY CH.
REPRESENTANTE LEGAL

JOHANA ARROYO PANTOJA
CONTADOR PUBLICO
TP 261707-T

WILLIAM HURTADO
REVISOR FISCAL
TP 136980-T



CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA
891.200.796-5
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(Expresado en Pesos Colombianos completos)

	2.025	2.024	VARIACION \$	VARIACION %
--	-------	-------	--------------	-------------

NOTA

INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS

Ingresos Operacionales Enseñanza	16	104.861.822	83.263.500	21.598.322	25,94%
Otras actividades de Servicio Comunitarios	16	1.438.063.250	1.729.989.458	-291.926.208	-16,87%
Otros ingresos operacionales		630.000	0	630.000	
(-) Devolución prestación del Servicio	16	-5.616.724	-21.238.147	15.621.423	-73,55%
(-) Costos Operacionales	17	-696.767.307	-983.650.830	287.883.523	-29,26%
Márgen Bruto		842.151.041	808.363.981	33.787.060	4,18%

(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	16	761.663.610	818.855.669	-57.192.059	-6,98%
Utilidad en Operaciones		80.487.431	-10.491.688	90.979.119	

(-) GASTOS FINANCIEROS	19	13.261.658	8.388.919	4.872.739	58,09%
(-) OTROS GASTOS	20	2.551.153	1.473.044	1.078.109	73,19%
INGRESOS FINANCIEROS	21	3.988.759	10.693.614	-6.726.855	-62,91%
OTROS INGRESOS	22	61.039.149	82.513.778	-21.474.629	-26,03%
Utilidad antes de impuestos		129.680.528	72.853.741	56.826.787	78,00%

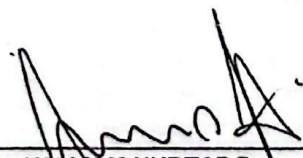
IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la renta corriente		0	0	0	0,00%
-------------------------------	--	---	---	---	-------

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		129.680.528	72.853.741	56.826.787	78,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		129.680.528	72.853.741	56.826.787	78,00%


JHONNY FERNANDO JAGUANDOY CH.
REPRESENTANTE LEGAL
TP 116030-T


V JOHANA ARROYO PANTOJA
CONTADOR PUBLICO
TP 261707-T


WILLIAM HURTADO
REVISOR FISCAL
T.P 136380-T

CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA
NIT 891.200.796 – 5
RESOLUCION No 00930 DEL 5 DE OCTUBRE DE 1973
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1o DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. ENTE ECONOMICO

La Corporación Centro Comunitario La Rosa, cuya sigla es C.C.C.R es una entidad Corporativa, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica concedida mediante Resolución No 00930 del 05 de octubre de 1973 de la Gobernación de Nariño, regida por sus Estatutos y Normas existentes aplicables, orientada por los principios del evangelio y la pedagogía humanística y personalizada de la Compañía de María.

Los órganos de dirección de la Corporación son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal

El objeto social es administrar servicios de atención integral a niños y niñas en el servicio de educación inicial bajo los lineamientos del ICBF, el ministerio de educación nacional, el estado y la filosofía propia de la Corporación. celebrar contratos para prestar el servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica y media. ofrecer programas de capacitación y formación, dirigidos a jóvenes y adultos para el desarrollo humano, el trabajo y restitución de derechos con enfoque diferencial, promover y comercializar proyectos productivos, cívicos, culturales, deportivos, científicos, tecnológicos, formativos y ecológicos, en asocio con las organizaciones sociales de base, con entidades públicas, empresarios e inversionistas del sector privado, nacionales e internacionales, con el fin de impulsar la generación de capital social y patrimonial que permita el mejoramiento en la convivencia ciudadana y la calidad de vida, así como mejores niveles de educación, productividad y competitividad en el desempeño individual y asociativo solidario de los distintos sectores sociales, especialmente los menos favorecidos y vulnerables. objetivos específicos: la Corporación Centro Comunitario La Rosa tiene como objetivos específicos los siguientes: a) disponer de las condiciones necesarias para la atención integral a niños y niñas en el servicio de educación inicial de acuerdo con los lineamientos del ICBF.

De acuerdo con lo establecido en el registro ante la Cámara de Comercio el termino de duración de la Corporación es hasta el 28 de abril del 2109

NOTA 2. PRACTICAS CONTABLES Y BASES DE PREPARACION

Estos estados Financieros individuales, se han elaborado de conformidad con el decreto 2420 de 2015 y por el decreto 2496 de 2015 donde se reglamentan las Normas de Contabilidad, de información Financiera y Aseguramiento de la información, en el cual se compilaron y racionalizaron las normas de carácter reglamentario, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información. La contabilización se maneja por unidades de

negocio o centros de costo, para el manejo de la información consolidada de cada uno de los programas que permitirá conocer de manera específica los ingresos, egresos, derechos y obligaciones de cada unidad; y la implementación en la contabilidad de los rubros de Costos de Prestación del Servicio lo cual permite determinar lo egresos directamente atribuibles al funcionamiento de cada programa.

2.1. Base de Medición

En los Estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- Costo histórico: esta constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la CORPORACION, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, harán parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización, efectuadas a los bienes.
- Costo corriente: los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que deberían pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
- Valor realizable (o de liquidación): es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.
- Valor Presente: corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado en la preparación de estos estados financieros bajo el nuevo marco normativo para Pymes.

3.1 Políticas de presentación de los estados financieros

La Corporación debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios

Se preparan al cierre de un periodo para ser conocidos por los usuarios, con el animo principal de satisfacer el interés común del publico en evaluar la capacidad de la Corporación, para generar flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros de la Corporación incluirá todo lo siguiente:

1. Un Estado de Situación financiera a la fecha sobre la que se informa
2. Un Estado de Resultados Integral: un solo estado de resultados integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado de resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
3. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
4. Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa
5. Revelaciones (Notas), que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información financiera y explicativa que se requiere.

3.2. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo mas que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades similares a los prestamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios se reclasifican como instrumentos financieros obligaciones.

Para el caso específico de la Corporación se contemplan las siguientes partidas:

- Caja: Registra la existencia en dinero efectivo o en cheques, en moneda nacional, disponible en forma inmediata
- Bancos: Comprende las distintas cuentas corrientes y ahorro, de propiedad de la Entidad destinadas a atender requerimientos de pago y recaudo.
- Efectivo o Equivalente al Efectivo restringido:

- Producto de convenios que ha realizado la Corporación, con otras entidades para la administración de los programas, se reciben recursos con destinación específica.

Estos recursos serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con los terceros en centros de costos contables separados y en cuentas bancarias separadas, de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Corporación.

- Fondo de Inversión Colectiva (Fiducia): comprende los recursos colocados a la vista en un fondo administrado por una entidad bancaria con rendimientos variables.

3.3. Instrumentos Financieros

Esta política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

3.3.1. Inversiones

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Corporación derechos contractuales a recibir afectivo u otro activo financiero de un tercero. Las inversiones serán clasificadas desde su reconocimiento inicial al costo y esta clasificación no determina la valoración posterior de los activos financieros.

Reconocimiento y medición:

Inversiones al costo: Un activo financiero se medirá al costo si se simple las dos (2) condiciones siguientes:

- . El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales,
- . Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Certificados de Deposito a Termino

Los CDT corresponden a inversiones que cumplen las anteriores condiciones para ser medidos al costo, las cuales corresponden a activos financieros de renta fija.

- . Reconocimiento y medición inicial: estas inversiones se reconocerán en el momento en que la Corporación se convierta en parte obligada, lo cual ocurre cuando se realizan el pago. En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registrara por su valor razonable, que usualmente es su precio de compra.

Rendimientos financieros: tratándose de renta fija, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se contabilizaran como mayor valor de la inversión. En consecuencia el recaudo de dicho rendimientos se contabilizaran como menor valor de la inversión.

Intereses Certificados de Deposito a Termino

Los intereses por cobrar se reconocerán mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera u otra entidad. Se calculan tomando el valor de la inversión multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominales mensuales. El reconocimiento se realiza acreditando el ingreso financiero contra un mayor valor del activo financiero (sub cuenta contable de intereses por cobrar de inversiones)

Cuando se reciban rendimientos se reversa dicha causación, contra la entrada efectiva del dinero, y la diferencia que se genere entre ambos valores se debe registrar según corresponda: retención en la fuente, gasto o ingresos financiero, Si se opta por la capitalización, se debe reclasificar de intereses por cobrar al valor del CDT aumentando el valor neto una vez deducidos las retenciones en la fuente u otros descuentos eventuales.

3.3.1. Cuentas por Cobrar Financieros

En la Corporación las cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la venta de servicios a diferentes Entidades. Los plazos de pago de las facturas depende de las políticas de dicha Entidad
- Cuentas de Cobro u Otros Documentos Equivalentes que representan ingresos por cobrar.

Medición Inicial: La Corporación medirá las cuentas por cobrar al precio de la transacción.

La Corporación considera que todas las ventas realizadas , o anticipos con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

3.3.2. Obligaciones Financieras

En la Corporación las obligaciones financieras provienen principalmente:

- Por la reclasificación de los sobregiros bancarios.

Reconocimiento y Medición Inicial: la Corporación medirá la obligación financiera por pagar al precio de la transacción incluidos los costo de ella.

3.3.3. Cuentas y documentos por pagar

En la Corporación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con periodos inferiores a 60 días
- Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales causados por ingresos y compras según aplique para el impuesto respectivo.
- Acreedores varios
- Pasivos por pagos laborales incluyendo las cuentas por pagar a los colaboradores y la seguridad social.

3.4. Propiedad, Planta y Equipo

En la Corporación la propiedad, planta y equipo proviene principalmente de:

- Terrenos
- Construcciones y Edificaciones
- Maquinaria y Equipo
- Equipo de Oficina
- Equipo de Computación y Comunicación

La Corporación registrara como propiedad, planta y equipo aquellos que son adquiridos con recursos propios de la Corporación

Se registran al costo histórico, del cual forman parte los costos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

Depreciación

Todo elemento perteneciente al grupo de propiedad, planta y equipo se depreciación en el momento en que se encuentra listo para ser utilizado y continua con dicha depreciación hasta su enajenación, terminación de la vida útil o baja de bien por deterioro, perdida o donación. En la Corporación el método de depreciación contable que se aplica es el método de línea recta.

El cargo por depreciación de cada periodo debe ser reconocido como gasto. La depreciación de un activo cesara en la fecha mas temprana entre aquella que el activo se clasifique para la venta y la fecha en que se produzca la baja del mismo, a menos que se encuentre depreciado completamente.

La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo.

La Corporación, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

3.5. Beneficios a Empleados

Los beneficios a colaboradores que otorga la Corporación a sus colaboradores son:

- Cesantías
- Intereses a la Cesantía
- Prima Legal
- Dotación
- Aportes a pensión obligatorias
- Aportes a salud
- Vacaciones

3.6. Ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos

La Corporación reconoce los ingresos mediante el sistema de causación, excepto para las donaciones recibidas en cuyo caso se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente. Se registran como ingresos principalmente los siguientes procedentes de:

- La prestación de servicios
- Las donaciones para el sostenimiento de la Corporación

- Rendimientos financieros
- Recuperaciones y otros
- La prestación de servicios: los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:
 - Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria

 - Los ingresos pueden ser determinados con fiabilidad

 - Es seguro que la Corporación reciba los beneficios económicos derivados del desarrollo de actividades.
 - El grado de avance de desarrollo de actividades, en la fecha del estado de situación financiera financiera pueden ser medidos con fiabilidad.

- Donaciones: los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:
El ingreso por donaciones se reconocerá a resultado cuando la Entidad o persona donante efectuó el desembolso a la cuenta bancaria de la Corporación

- Rendimientos Financieros: los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando: Es probable que la Corporación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción, El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable

3.7. Costos y Gastos

La Corporación cuenta con un manual de centros de costos debidamente estructurado que permite tener un control sobre los costos de programas y/o convenios y los gastos administrativos. Para esto, los costos y gastos deben registrarse en un centro de costos específico dependiendo de la naturaleza del gasto.

La Corporación registra como costo y gastos principalmente los detallados a continuación, los cuales son reconocidos mediante el sistema de causación y siempre que puedan ser medidos de manera fiable.

- Por servicios prestados de terceros: laborales, asesores, prestación de servicios, contratistas.
- Compra de bienes
- Otros servicios (servicios públicos, aseo, vigilancia, bancarios, cafetería, viajes)
- Arrendamiento (de bienes inmuebles muebles)
- Seguros
- Impuestos y aportes (seguridad social, parafiscales, contribuciones)
- Deprecaciones y amortizaciones
- Otros (gastos legales)
- Gastos Diversos (parqueaderos, peajes, materiales, papelería, gastos de representación y atenciones sociales)
- Intereses y comisiones

3.8. Excedente o Déficit

El Excedente contable que resulte queda a disposición de la Asamblea que le dará la destinación en los términos de la ley.

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El nuevo sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) creado mediante Decreto 1443 de 2014, incluido actualmente en el Decreto único 1072 de 2015, antes conocido como Programa de Salud Ocupacional (Resolución 1016 de 1989), busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del Sistema en la empresas y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo

Su principal razón "es prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los colaboradores, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar. La implementación del SG-SST debe ser liderada por el empleador con la participación de los colaboradores para lograr la aplicación de las medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar que laboran.

Régimen Tributario Especial - RTE

La Corporación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, con la posibilidad de ser clasificados en el régimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario. esta norma fue modificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el régimen especial. Dichos requisito son:

1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del estatuto tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del estatuto tributario

Cumpliendo estos requisitos se puede clasificar como contribuyente del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del estatuto tributario.

La excension del impuesto de renta, es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece "El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. la parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en esto ocurra".

Para el año 2022, la Corporación presento ante la DIAN, la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario especial (RTE) el 10 de marzo de 2022. de acuerdo a lo establecido por la DIAN.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo mas que para propósitos de inversión y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del rubro de Efectivo y Equivalente al Efectivo se han incluido Caja, Bancos, y Encargo Fiduciario que se mantienen para cumplir con los compromisos a corto plazo.

El detalle del efectivo y el equivalente al efectivo lo representan:

NOTA 4		2025	2024
Caja	1	-	-
Bancos	2	40.276.167	61.542.417
Cuentas de Ahorro	3	4.275.426	110.278.888
TOTAL EF Y EQ EFE		44.551.594	171.821.305

Caja (1)

Registra la existencia en dinero efectivo o en cheques, en moneda nacional, disponible en forma inmediata, a 31 de diciembre esta partida queda en cero ya que se consignan los saldos existentes.

Bancos (2)

Comprende las distintas cuentas corrientes propiedad de la Entidad, en el Banco Itaú, Bancolombia, Banco Davivienda destinadas a atender los requerimientos de pago y recaudo.

	2025	2024
Banco Itaú N.º 369-03353-5	4.886.875	741.867
Banco Itaú N.º 369-00858-3	674.836	666.163
Bancolombia N.º 88139014459	16.509.839	282.923
Bancolombia N.º 88139012718	10.727.892	4.511.350
Bancolombia N.º 88167299086	1.838.049	8.063.207
Bancolombia N.º 88100010141	8.937	-
Bancolombia N.º 07400011438	2.757.938	6.648.584
Bancolombia N.º 88100000514	2.867.400	3.405.198
Bancolombia N.º 88100000513	-	7.445
Bancolombia No. 88100001839	4.402	18.502.276
Bancolombia No. 87900006274	-	10.000
Bancolombia No. 88100002396	-	50.000
Bancolombia No. 88100002700	-	8.013
TOTAL BANCOS	40.276.167	42.897.026

Cuentas de Ahorro (3)

Registra la existencia de fondos a la vista o a término constituidos en Banco Itaú, Bancolombia, Banco Davivienda, las cuales producen rendimientos.

	2025	2024
Banco Itaú N.º 369-04083-9	516.564	516.516
Banco Davivienda N.º 106000699608	-	430.200
Bancolombia N.º 88100008812 (CDI)	3.493.392	17.464.326
Fiducuenta Bancolombia No. 0879000002112	265.470	234.349
TOTAL CUENTA DE AHORROS	4.275.426	18.645.391

Nota 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, La Corporación presenta los siguientes saldos en las subcuentas que componen las inversiones y las cuentas por cobrar:

NOTA 5	2025	2024
Certificados de Deposito a Termino Bancolombia (Casa del Jóven)Constituído el 20/12/2024 vencimiento 20/08/2026; tasa efectiva 8,75%	10.552.127	10.000.000
Ingresos por Cobrar	5 89.196.300	91.394.687
Anticipo a proveedores	5 -	2.000.000
Deudores Varios	5 9.249.300	6.884.200
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	108.997.727	110.278.887

Certificado de Deposito a Termino (4)

Se constituyo un certificado de deposito a termino en Bancolombia el día 20 de diciembre de 2024 por valor de \$10.000.000 a una tasa efectiva de 8.75%, cuyo vencimiento es el 20 de agosto de 2026.

Ingresos por Cobrar (5)

Se registra las facturas por los servicios prestados por la Corporación, manteniendo un comportamiento normal. Así mismo como lo contempla el nuevo marco normativo, el monto correspondiente a los ejecutado en el Contrato con el Municipio de Pasto, se registra como un ingreso por cobrar

Los saldos registrados a 31 de Diciembre son los siguientes:

TERCERO	2025 FECHA FACTURA	2.024 FECHA FACTURA
Municipio de Pasto	89.196.300	91.394.687
TOTAL INGRESOS POR COBRAR	89.196.300	91.394.687

Deudores Varios (5)

Registra los valores a favor de la Corporación y a cargo de deudores, tales como: otros deudores por otros ingresos.

TERCERO	SALDO 31 DIC/25	SALDO 31 DIC/24
Arrendos	9.249.300	6.884.000
TOTAL DEUDORES VARIOS	9.249.300,40	6.884.000,00

NOTA 6. INVENTARIOS

Corresponde a los productos relacionados con la actividad específica de la Corporación, se encuentran originalmente registrados, sin existencia en bodega.

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Registra el valor representado en terrenos, edificios, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y equipo de transporte que posee la Corporación para el desarrollo de su objeto social y la depreciación acumulada que sufren estos activos a través del tiempo a excepción de los terrenos.

NOTA 7	2025	2024
Terrenos	29.049.132	29.049.132
Construcciones y Edificaciones	2.451.851.409	2.231.396.118
Maquinaria y Equipo	7 163.537.192	78.411.543
Equipo de Oficina	7 202.104.213	166.254.768
Equipo de Computación y Comunicación	7 321.230.966	275.034.801
Depreciación Acumulada	(662.849.756)	(326.683.989)
TOTAL	2.504.923.156	2.453.462.373

Maquinaria y Equipo (7)

Durante el año 2025 se contó con maquinaria y equipo, correspondiente a: empacadora al vacío, batidora, selladora, fileteadoras, pianos, instrumentos musicales por valor de \$68,284,071

muebles enseres (7)

Durante el año 2025 se adquiere muebles enseres . 44.555.750

Equipo de Computo y Comunicación (7)

Durante el año 2025 se incremento el Equipo de Computo y Comunicación por valor \$3,541,035

Depreciación Acumulada

La vida útil de los activos fue ajustada de acuerdo a las políticas contables de la Corporación Centro Comunitario la Rosa.

El valor total de la Propiedad, Planta y Equipo resulta del valor del costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

NOTA 8. INTANGIBLES

Comprende el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o excedentes por medio de su empleo; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de las actividades.

NOTA 8	2025	2024
Licencias	12.811.500	-
TOTAL	12.811.500	-

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Comprende aquellos bienes para los cuales no se mantiene una cuenta individual y no es posible clasificarlos dentro de las cuentas de activo claramente definidas, tales como: biblioteca.

NOTA 9	2025	2024
Bienes de Arte y Cultura	151.734.509	151.734.509
TOTAL	151.734.509	151.734.509

NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PROVEEDORES(Obligaciones con Proveedores)

Registra las obligaciones contraídas por la Corporación con proveedores para la adquisición de bienes para el cumplimiento del objeto social y que por Principio de Causación se deben registrar en cada ciclo las operaciones que corresponden. Dichas obligaciones fueron atendidas en su totalidad .

Los saldos registrados a 31 de Diciembre son los siguientes:

TERCERO	SALDO 31 DIC/25	SALDO 31 DIC/24
Barrera Sarasty Adriana Milena	0	1.141.582
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		827.902
TOTAL	0	1.969.484

NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CUENTAS POR PAGAR (Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar)

El detalle de las Cuentas por Pagar, comprende:

NOTA 11	2025	2024
Costos y Gastos por Pagar 11	2.077.949	
Retención en la Fuente	1.477.892	(104.720)
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	321.142	(367.074)
TOTAL	3.876.983	(471.794)

NOTA: 12. Pasivos por impuestos corrientes

No registra ninguno.

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES- PROVISIONES

Los saldos a Diciembre 31 de los beneficios de la ley a los cuales tienen derecho los colaboradores vinculados por contrato laboral son:

NOTA 13	2025	2024
Cesantías Consolidadas	2.408.321	3.480.001
Intereses Sobre Cesantías	439.321	-
Vacaciones Consolidadas	1.830.501	1.612.643
TOTAL	4.678.143	5.092.644

NOTA 13. PROVISIONES LABORALES

El saldo a Diciembre 31 corresponde a provisiones reales por inexactitud de pago a Colpensiones

NOTA 13	2025	2024
Provisiones	-	5.092.644
TOTAL	-	5.092.644

NOTA 14. Otros Pasivos no financieros no corrientes Provisiones

No registra ninguno para el año 2025.

NOTA 15. ANTICIPO SOBRE CONTRATOS RECIBIDOS

Registra las sumas de dinero recibidas para proyectos específicos por Contratos de ICBF, pero debe ser devuelta por inejecución

	2025	2024
Incapacidad NIDIA AYDEE	436.540	
Incapacidad mayor valor pagada NUEVA EPS	2.123.332	
Convenio ICBF	3.493.392	21.238.147
	6.053.264	21.238.147

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

Representa los ingresos recibidos por la Corporación en desarrollo de su objeto social, provenientes de la celebración de Convenios Interadministrativos con entidades públicas o privadas.

El detalle de las cuentas de los dos últimos años por convenios interadministrativos es:

NOTA 16		2025	2024
Enseñanza	16	104.861.822	83.263.500
Servicios fact casa joven de eventos		630.000	
Otras Actividades de Servicio Comunitario	16	1.438.063.251	1.729.989.458
Devoluciones en Ventas	16	(5.616.724)	(21.238.147)
TOTAL		1.537.938.348	1.792.014.811

Enseñanza (16)

El detalle por programa de los dos últimos años de la cuenta de ingresos en actividades de Enseñanza es:

	2025	2024
Servicios de Informática -Talleres de la Casa de Jóven	91.542.532	79.409.000
CAPACITACIONES MANIPULACION DE ALIMENTOS	13.319.290	3.854.500
TOTAL	104.861.822	83.263.500

Otras Actividades de Servicio Comunitario (16)

	2025	2024
Convenio ICBF - CDI la Rosa	827.818.760	1.144.924.510
Donaciones Nacionales	149.252.936	88.413.469
Donaciones Extranjeras	92.175.096	154.678.041
CONVENIO FOTOCOPIADORA IEM LA ROSA	10.193.000	5.000.000
Convenio Secretaria de Educación IEM la Rosa	358.473.455	336.973.438
alquiler salon multiple	150.000	
TOTAL	1.438.063.251	1.729.989.458

El detalle por tercero de las donaciones recibidas en los dos últimos año es:

Donaciones Nacionales (16)	2025	2024
GUERRA SANCHEZ CARLOS ARTEMIO	-	1.856.562
GARCIA DE SOLARTE MARIA TERESA	1.200.000	1.300.000
familia goyes	3.100.000	
RODRIGUEZ ALVAREZ MARIA ALEJANDRINA	-	1.200.000
Cuantías Menores(Sandra Milena Rosero, Erma Rojas, Jesús Restrepo, Transporte Escolar Turismo Andino IEM, Casa del Jóven)	11.980.849	30.840.765
BARRERA SARASTY ADRIANA MILENA	4.800.000	5.600.000
Orden de la Compañía de María Nuestra Señora	-	27.654.000
Transportes	21.264.000	1.070.000
PRODUCTOS LA VILLA SAS	-	306.330
DISTRIBUIDORA PUNTO SOLIDARIO CJ SAS	4.193.000	2.400.000
ROSETO SANDRA MILENA	5.782.612	13.749.812
Elmer Schneider Casa Andina SAS	2.771.000	2.436.000
fondo de inversion colectiva patrimonios autonomos skandia	40.000.000	
Corporacion interuniversitaria	4.000.000	
YULIMAR	50.161.475	
TOTAL	149.252.936	88.413.469

Donaciones Extranjeras (16)

	2025	2024
DONACIONES EXTRANJERAS (Cuantías Menores)		82.015.301
DONACIONES EXTRANJERAS (CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA)		8.307.998
Donaciones Extranjeras (Julimar)		64.354.742
Donaciones Extranjeras (ADVENIA)	92.175.096	
TOTAL	-	154.678.041

Devoluciones y Descuentos (16)

Devoluciones Contratos ICBFy otros
TOTAL

2025	2024
5.616.724	21.238.147
5.616.724	21.238.147

NOTA 17. COSTOS OPERACIONALES

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios vendidos, de acuerdo con el objeto social desarrollado por la Corporación en el ejercicio.

Costo de Ventas y Prestación de servicio (17)

Representa los costos directos de la prestación de los servicios para la atención a la primera infancia.

Alimentación
 Materiales, Repuestos y Accesorios
 Talento Humano CDI (Sueldos-Dotación-provisiones)
TOTAL

2025	2024
278.473.953	403.297.191
907.035	3.357.132
416.406.319	576.996.507
695.787.307	983.650.830

NOTA 17. COSTOS OPERACIONALES 2024

2025

Costo de Ventas y Prestación de Servicios 17 695.787.307
 983.650.830

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos de Personal 18 761.663.610 818.855.669

TOTAL 761.663.610 818.855.669

NOTA 18. EGRESOS ORDINARIOS

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Corporación y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la Corporación. incluyendo básicamente las incurridas en las áreas dirección, financiera, IEM, Casa del Joven, legal y administrativa.

NOTA 18. EGRESOS ORDINARIOS		2025	2024
Gastos de Personal		246.477.173	361.578.563
Honorarios		219.194.556	219.887.303
Impuestos		2.496.282	2.720.214
Arrendamientos		250.000	-
Seguros		8.420.110	12.623.164
Servicios		154.618.944	109.533.952
Gastos Legales		5.311.787	22.584.582
Mantenimiento y Reparaciones		12.361.825	27.425.120
Depreciaciones		35.000.000	9.224.752
Amortizaciones		2.736.000	5.614.400
Diversos		74.796.933	47.663.620
TOTAL		761.663.610	818.855.670

Gastos de Personal (18)

Registra los costos ocasionados por la relación laboral existente por la planta de personal aprobada por la Junta Directiva según el artículo 25 literal E. de conformidad con las disposiciones legales vigentes para el cumplimiento del objeto social de la Corporación. Esta determinada por los sueldos, beneficios de ley, parafiscales y seguridad social en que se incurre por los contratos laborales.

	2025	2024
Sueldos	129.744.125	212.635.777
Incapacidades	4.756.388	3.796.000
Auxilio de Transporte	8.533.335	16.497.002
Cesantías	12.003.226	19.231.150
Intereses Sobre Cesantías	1.226.525	1.054.906
Prima de Servicios	11.555.898	19.189.702
Vacaciones	3.931.441	7.888.186
Bonificaciones	35.775.457	19.581.050
Dotación y Suministro a Trabajadores	7.664.110	4.634.656
Capacitación al personal	750.000	-
Aportes Administradoras de Riesgos Profesionales	761.826	1.175.700
Aportes a Entidades Promotoras de Salud	9.285.556	14.688.282
Aportes a Fondos de Pensión y/o Cesantía	9.570.340	20.459.959
Aportes Cajas de Compensación Familiar	2.880.291	11.189.993
Aporte ICBF	4.804.113	5.733.600
Aportes SENA	3.234.542	3.822.600
Gastos Médicos y de drogas	-	-
IVA Gastos de Personal	-	-
TOTAL	246.477.173	361.578.563

Honorarios (18)

Registra los gastos ocasionados por la contratación de personal profesional sin vinculo laboral para el cumplimiento del objeto social de la Corporación tanto en el desarrollo de los programas como en su gestión administrativa.

Revisoría Fiscal	17.082.000	14.300.000
Asesoría Jurídica	2.876.500	1.400.000
Asesoría Financiera	16.058.000	1.700.000
Asesoría Técnica	183.178.056	202.487.303
TOTAL	219.194.556	219.887.303

Impuestos (18)

Representa el valor de los impuestos pagados o causados por la entidad tanto a nivel nacional, como al Departamento y al Municipio, a las Entidades Financieras, en el desarrollo de sus actividades y convenios.

	2025	2024
Gravamen a los Movimientos Financiero	-	431.945
Valorización	620.401	279.620
Ipoconsumo	-	4.995
Otros Impuestos	1.875.881	2.003.654
TOTAL	2.496.282	2.720.214

Gastos por Seguros (18)

Representa el valor de los seguros pagados o causados por la entidad para legalizar los contratos y convenios que suscribe con diferentes entidades de carácter público o privado, así como también para proteger las personas y bienes de la Corporación

	2025	2024
Póliza de Cumplimiento	4.973.687	7.198.842
Responsabilidad Civil y Extracontractual	572.272	1.413.009
Otros Seguros Pólizas de Accidentes	2.874.151	4.011.313
TOTAL	8.420.110	12.623.164

Gastos por Servicios (18)

Representa los gastos pagados o causados por la entidad necesarios para el cumplimiento del objeto social.

	2025	2024
Aseo y Vigilancia	4.047.987	3.090.918
Temporales	-	-
Asistencia Técnica	9.045.131	8.627.026
Acueducto y Alcantarillado	5.871.600	9.535.251
Energía Eléctrica	10.126.709	10.386.805
Teléfono	3.794.484	4.349.728
Correo Portes y Telegramas	43.350	90.000
Transporte Fletes y Acarreos (Transporte niños)	109.975.949	63.379.004
Gas Domiciliario	5.859.587	3.680.850
Internet	5.854.147	6.394.370
TOTAL	154.618.944	109.533.952

Gastos Legales (18)

Representa el valor de los gastos pagados o causados por la entidad para cumplir las disposiciones legales de carácter obligatorio y de contratos con las diferentes entidades

	2025	2024
Notariales	8.687	20.900
Registro Mercantil	4.388.500	3.680.800
Tramites y Licencias	-	18.060.307
IVA Gastos Legales	101.067	-
Otros Gastos Legales	813.533	822.575
TOTAL	5.311.787	22.584.582

Gastos de Mantenimiento (18)

Representa los gastos pagados o causados por la entidad por concepto de mantenimiento de las edificaciones, equipos muebles y enseres, equipo de computo y comunicación, equipo de hoteles y restaurantes, necesarios para el buen funcionamiento y la optima prestación de los servicios.

	2025	2024
Construcciones y Edificaciones (Ventanas cdi, poda cesped,mmtos , barras seguridad, sistemas, fumigaciones)	9.540.525	22.119.112
Maquinaria y Equipo	2.245.000	2.469.998
Equipo de Oficina	-	881.010
Equipo de Computo y Comunicación	576.300	1.955.000
Equipo de Hoteles y Restaurantes (menaje CDI, desechables CDI)	-	-
TOTAL	12.361.825	27.425.120

Depreciaciones (18)

Representa los gastos por depreciación causados durante el periodo:

	2025	2024
Construcciones y Edificaciones	10.600.000	2.883.812
Maquinaria y Equipo	2.709.282	1.208.580
Equipo de Oficina	7.500.000	930.680
Equipo de Computo y Comunicación	14.190.719	4.201.680
TOTAL	35.000.000	9.224.752

Representa los gastos por amortización de las licencias adquiridas durante el año 2024. Licencia Evaluación escolar IEM LA ROSA

	2025	2024
Intangibles	2.736.000	5.614.400
TOTAL	2.736.000	5.614.400

Gastos Diversos (18)

Representa los gastos y costos del servicio pagados o causados por la entidad necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se clasificaron en los siguientes grupos:

	2025	2024
Elementos de Aseo y Cafetería	3.921.168	2.455.961
Útiles Papelería y Fotocopias (papeleria copias, carne C.J., decoraciones CDI, q10)	4.076.372	7.359.514
Suministros Casa del Joven	7.585.139	-
Combustibles y lubricantes	20.000	60.000
Taxis y Buses	1.769.300	911.800
Estampillas	22.661.600	17.296.600
Casino y Restaurante	8.057.684	400.000
Publicidad y Propaganda	-	-
Elementos de Botiquín	-	11.400
Otros (arreglos florales, veladoras, cumpleaños,diplomas IEM)	26.705.670	19.168.295
TOTAL	74.796.933	47.663.570

19. GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

	NOTA 19	2025	2024
Intereses		1.922.337	20.300
Otros Gastos Bancarios		8.468.570	4.107.055
Comisiones		2.870.724	4.261.563
TOTAL		13.261.631	8.388.918

NOTA 20. OTROS EGRESOS

Representa los gastos bancarios y comisiones cobrados por las entidades financieras, gastos extraordinarios y otros gastos.

	2025	2024
Gastos Bancarios	13.261.659	
Gastos Extraordinarios	2.494.322	430.125
Gastos Diversos	56.831	1.042.919
TOTAL	15.812.812	1.473.044

NOTA 21. RENDIMIENTOS FINANCIEROS


Corresponde a los intereses y rendimientos financieros obtenidos por las cuentas de ahorro, Fiducias, y CDT


	NOTA 21	2025	2024
Intereses (cdi la rosa, cuentas bancos itau bancolombia)		3.966.759	10.693.614
TOTAL		3.966.759	10.693.614

NOTA 22. OTROS INGRESOS

Representa los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social como: arrendamientos, recuperaciones, utilidad en ventas de equipos obsoletos, certificaciones, reintegro de costos, recuperaciones de licencia de maternidad, incapacidades entre otros.

	NOTA 22	2025	2024
Recuperaciones (arrendamientos, alquileres,)		35.157.500	32.804.840
Diversos (incapacidades, ventas alimentos, certificaciones; aprovechamientos)		25.881.650	49.708.938
TOTAL		61.039.150	82.513.778


JHONNY FERNANDO JAGUANDOY CH.
REPRESENTANTE LEGAL


YOHANA ARROYO PANTOJA
CONTADOR PUBLICO
TP 261707-T


WILLIAM HURTADO
REVISOR FISCAL
TP 136380-T

CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO LA ROSA

NIT 891.200.796

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

Asamblea General de Asociados
CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE ROSA
La Ciudad.

Los suscritos Representante Legal Jhonny Fernando Jaguandoy Chamorro y el Contador Público Vicky Johana Arroyo Pantoja de la **CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA**, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera individual, Estado de Resultados integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, a diciembre 31 de 2025, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, Decreto 2420/2015 y el Decreto 2496 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

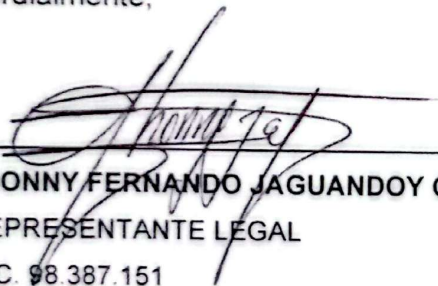
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones. Además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No se ha tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Se Garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus

- gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
 7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
 8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaro que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
 9. A los Estados Financieros del año 2025 se les aplico toda la normatividad de las Normas Internacionales Información Financiera para PYMES.

Dado en Pasto a los 10 días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,



JHONNY FERNANDO JAGUANDOY CHAMORRO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 98.387.151



V JOHANA ARROYO PANTOJA
CONTADOR GENERAL
C.C. 1085.245.172
TP 261707-T

San Juan de Pasto 14 de marzo de 2026

SEÑORES:

**ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA.
SAN JUAN DE PASTO (N)**

DICTAMEN REVISOR FISCAL

En calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA..**, audité los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información financiera para pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y al 31 de diciembre de 2025 como son: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Los Estados Financieros certificados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración, los que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de Orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros contables, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la ley 1314 de 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF- con el Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA de fecha 1 de enero de 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el periodo de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo anteriormente expuesto los estados financieros del año 2015 bajo el Decreto 2420 del 2015 no fueron objeto de dictamen, pero sí de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros del año 2016.

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de **CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA**. al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el periodo enero 1 al 31 de diciembre de 2025 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN

Durante el periodo referido **CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; Igualmente, conceptúo que las operaciones registradas en los libros se ajustan a los actos de los administradores y a las decisiones de la Junta Directiva, que los libros de Actas y acuerdos de Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad se conservan adecuadamente.

La Revisoría dictamina además que el **CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA**. ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social Integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1.999 "Por el cual se adopta disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente al artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dicta disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y se dicta otras disposiciones". Por consiguiente hago constar que el **CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA.**, en el transcurso del año 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

Igualmente informo que la entidad continúa efectuando todo el control concerniente al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SG SST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, 171

de 2016, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora que se deriven de este sistema.

CONTROL INTERNO

Se hizo pruebas al sistema de control interno con el alcance que se consideró necesario para evaluarlo, según lo requerido por las Normas de Auditoría Vigente. El propósito de dicha evaluación fue establecer una base de confianza en el control interno adoptado para lograr el cumplimiento de los objetivos de **CORPORACION CENTRO COMUNITARIO LA ROSA.**, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Como resultado de la evaluación del control interno se envió informes periódicos con destino a la Administración para su conocimiento e implementación de los correctivos necesarios.

Atentamente,



WILLIAM HURTADO MUÑOZ

REVISOR FISCAL

T.P. 136380-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

261707-T

VICKY JOHANA
ARROYO PANTOJA
C.C. 1086245172
RES. INSCRIPCIÓN 714 DEL 18/08/2019
INST UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS
SUPERIORES MARIA GORETTI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274152 282342




Minifundación Plástica S.A. 1076440119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 


136380-T

WILLIAM ARMANDO HURTADO MUÑOZ
C.C. 76308103
RES INSCRIPCION 183 DEL 31/07/2008
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

258737 **140484**

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como Contador Público del Ecuador con la constitución en la Ley 43 de 1996. Es personal e intransferible.

Aplicaciones a que se refieren esta tarjeta comunicarse al PDA 25711044 6151 o directamente a la JAC - Junta Central de Contadores a la Carrera 15 No. 97 - 05 C.A. 2014 en Bogotá D.C.

FIRMAS

WILLIAM HURTADO
CONTADOR PUBLICO TITULADO
EMAIL whurtado0611@gmail.com